

	INSTRUCCIÓN DE TRABAJO DE TOMA DE MAMOGRAFÍAS	Código: IT-IS-RX-01
		Página 1 de 2
	DIVISIÓN DE SERVICIOS AUXILIARES DE DIAGNOSTICO TRATAMIENTO Y PARAMÉDICOS	Fecha de Revisión: Septiembre 2019
		Versión vigente: 01

INDICE	Pág.
1.0 ALCANCE.....	1
2.0 DOCUMENTOS APLICABLES.....	1
3.0 DEFINICIONES.....	1
4.0 MATERIAL Y EQUIPO	2
5.0 DESARROLLO.....	2
6.0 ANEXOS.....	3
7.0 CONTROL DE CAMBIOS.....	3

1. Alcance:

Aplica desde la recepción de la paciente a la sala de mastografía hasta la culminación del estudio de Lunes a Viernes durante los turnos matutino y vespertino.

2. Documentos Aplicables:

- NOM Oficial Mexicana NOM 041-SSA2—2001, Para la prevención, diagnóstico, tratamiento, control y vigilancia epidemiológica del cáncer de mama
- NOM Oficial Mexicana NOM 229-SSA1-2002, Salud ambiental. Requisitos técnicos para las instalaciones, responsabilidades sanitarias, especificaciones técnicas para los equipos y protección radiológica en establecimientos de diagnóstico médico de rayos X.
- Cuestionario para la realización de mamografía. (FT-IS-RX-01)
- Manual de operación del equipo SIEMENS INSPIRATION PRIME.
- Cardenosa, Gilda. *Juornal. Imagenología Mamaria. Mamografía de Screening Pruebas de Inspección de calidad.* Cap 2. Pag 15-62 . 2005

3. Definiciones:

Mastografo: Equipo de rayos "X" de bajas dosis de radiación, que sirve para realizar estudios radiológicos de la mama para detección de diferentes lesiones que se pueden presentar únicamente en este órgano.

Mamografía: Exploración diagnóstica de imagen por rayos X de la glándula mamaria, mediante aparatos denominados mamógrafos, (en dosis de alrededor de 0,7 mSv). Estos aparatos disponen de tubos de emisión de rayos X especialmente adaptados para conseguir la mayor

	Elaboró	Revisó	Autorizó
COPIA NO CONTROLADA	DRA. CRISTINA MARGARITA CERDA DE LA TORRE MEDICO ADSCRITO A RADIOLOGIA	DR. RODRIGO CERDA DE LA TORRE JEFE DEL SERVICIO DE RADIOLOGIA E IMAGEN	DR. SANTIAGO LOPEZ VENEGAS JEFE DE LA DIVISION DE SERVICIOS AUXILIARES DE DIAGNOSTICO

	INSTRUCCIÓN DE TRABAJO DE TOMA DE MAMOGRAFÍAS	Código: IT-IS-RX-01
		Página 1 de 2
DIVISIÓN DE SERVICIOS AUXILIARES DE DIAGNOSTICO TRATAMIENTO Y PARAMÉDICOS		Fecha de Revisión: Septiembre 2019
		Versión vigente: 01

resolución posible en la visualización de las estructuras fibroepiteliales internas de la glándula mamaria.

4.- Material y Equipo:

Mastografo digital

5.- Desarrollo:

No.	Responsables	Descripción de la Actividad
5.1	Técnico Radiólogo y/o Enfermera	Recibe a la paciente en la sala de mastografía y revisa que su cita corresponda con el día y la hora corroborando estos datos en la solicitud permitiendo una tolerancia de 15 min para las pacientes que provengan de zona metropolitana. La paciente, ¿se encuentra dentro de horario de su cita? Si, continúa en punto 5.2. No, Se le informa a la paciente que acuda a recepción para reprogramar su cita. Ver Reprogramación de citas.
5.2	Técnico Radiólogo y/o Enfermera	En la sala de espera le realiza un cuestionario para la realización de mamografía que incluye factores de riesgo y antecedentes ginecobstetricos y de mama.
5.3	Técnico Radiólogo y/o Enfermera	Pasa a la paciente del vestidor de la sala de mastografía y le pide que se coloque una bata. Le pide a la paciente sus estudios previos, para realizar el seguimiento de su diagnóstico.
5.4	Técnico Radiólogo	Le comentará a la paciente en forma práctica y breve como deberá de colocarse para poder realizar el procedimiento de mamografía y le mostrara el equipo.
5.5	Técnico Radiólogo	Toma 4 proyecciones básicas (Cráneo-caudal y Oblicuo-medio-lateral, derecha e izquierda). (Cardenosa, Gilda. Journal. Imagenología Mamaria. Mamografía de Screening <i>Pruebas de Inspección de calidad</i>).

COPIA NO CONTROLADA

	INSTRUCCIÓN DE TRABAJO DE TOMA DE MAMOGRAFÍAS	Código: IT-IS-RX-01
		Página 1 de 2
	DIVISIÓN DE SERVICIOS AUXILIARES DE DIAGNOSTICO TRATAMIENTO Y PARAMÉDICOS	Fecha de Revisión: Septiembre 2019
		Versión vigente: 01

		Cap 2. Pag 15-62 . 2005
5.6	Técnico Radiólogo	Le informa a la paciente que espere un momento en el vestidor mientras comprueba que las proyecciones cumplan con las características esperadas.
5.7	Técnico Radiólogo	Le avisará al médico radiólogo/ Residente de Radiología para que revise el estudio.
5.8	Medico Radiólogo/ Residente de Radiología	Revisa las imágenes y decide si es necesario tomar proyección adicional o tomosíntesis , o bien realizar ecosonograma complementario o bien si en la solicitud es requerido, de ser así se pasa a la paciente a la sala de ultrasonido ¿Las proyecciones son adecuadas? Pasa a punto 5.9
5.9	Técnico Radiólogo	De no ser necesario la toma de ultrasonido de mama le indica a la paciente que puede cambiarse y recoger sus resultados en 7 días naturales, con su recibo de pago en el archivo del servicio de Radiología y los horarios para recabarlos. Si la paciente es foránea o cuenta con una lesión sospechosa se le entrega el resultado al día siguiente.

6. Anexos

CUESTIONARIO DE MAMOGRAFÍA.pdf

7. Control de Cambios:

Versión Vigente	Fecha	Motivo
00	Agosto 2015	Alta del documento
01	Septiembre 2019	Mejoras a la instrucción y cambio de equipo

COPIA NO CONTROLADA